



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Enero veintiséis (26) del año dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso ejecutivo de SANTIAGO ROJAS LEYTON contra LUIS CELIS CORTÉS VANEGAS. Radicación 2020-00399-00.

Atendiendo las dificultades presentadas para la realización de la audiencia programada para el día de hoy, se señala como nueva fecha de audiencia el día 17 de febrero de 2023 a las ocho (8:00) a.m., a fin de surtir la audiencia prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 443 del mismo código.

En la audiencia se recibirán los interrogatorios a las partes y testimonios.

Infórmese a los sujetos procesales el medio tecnológico que se utilizará para la realización de la audiencia virtual.

Notifíquese.

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ

Jueza

JRJ